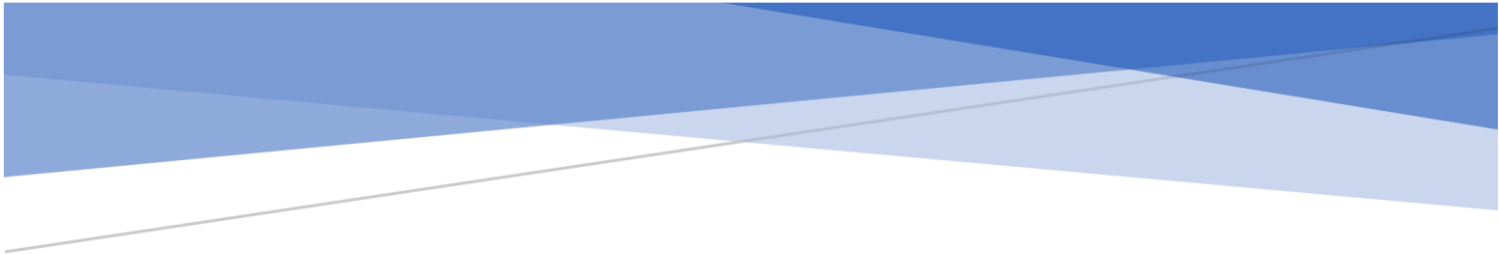




Informe sobre el inicio de curso en los centros educativos de Castilla-La Mancha 2023-2024

**Informe
anual**
Curso 2023-2024


**CONSEJO
ESCOLAR**
Castilla-La Mancha



INFORME SOBRE EL INICIO DE CURSO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CASTILLA-LA MANCHA 2023-2024

Consejo Escolar de Castilla-La Mancha
consejoescolar@jccm.es



INFORME SOBRE EL INICIO DE CURSO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS
SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS EN CASTILLA-LA MANCHA
CURSO 2023-2024

Aprobado en la sesión plenaria del Consejo Escolar de Castilla-La MANCHA,
CELEBRADA en Toledo el día 03 de julio de 2024.

Adolfo Muñiz Lorenzo
PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE
CASTILLA-LA MANCHA

El compromiso de elaborar este informe fue acordado por unanimidad en el seno de la Comisión Permanente del Consejo el 7 de septiembre de 2006, con el fin de que se realizara anualmente un análisis y valoración del inicio de cada curso escolar.

Contenido

Presentación.....	7
1. Incidencias.....	9
1.1. Modelo de cuestionario enviado	9
1.2. Centros que han contestado al cuestionario	11
1.2.1. Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria y Educación Especial.....	12
1.2.2. Centros públicos de Educación Secundaria.....	14
1.2.3. Centros Privados Concertados de Primaria y Secundaria	16
1.2.4. Escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	18
1.2.5. Centros de Educación de personas adultas.....	19
1.2.6. Centros de Enseñanzas de Régimen Especial.....	20
1.3. Incidencias en el inicio de curso en Castilla-La Mancha.....	21
1.3.1. Centros de Educación Infantil y Primaria	24
1.3.2. Centros Públicos de Educación Secundaria.....	30
1.3.3. Centros Privados Concertados de Educación Infantil, Primaria y Secundaria	35
1.3.4. Escuelas Infantiles	35
1.3.5. Centros de Enseñanza de Régimen Especial	35
1.3.6. Centros de Educación de Personas Adultas	37
2. Asociaciones.....	38
2.1. Asociaciones de madres y padres	38
2.1.1. Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria.....	38
2.1.2. Centros Públicos de Educación Secundaria.....	39
2.1.3. Centros Privados-Concertados	41
2.1.4. Centros de Régimen Especial	42
2.2. Asociaciones de Alumnado	43
3. Consejos Escolares de Localidad	45
4. Conclusiones y propuestas de mejora	47
4.1. Conclusiones.....	47
4.2. Propuestas de mejora	47

Presentación

El Informe de Inicio de Curso que ahora presentamos supone una modificación importante respecto al contenido y al formato de los últimos Informes elaborados en los cursos anteriores. Esos informes recogían una gran cantidad de datos estadísticos del comienzo del curso y concluían con los resultados de un breve formulario remitido a los centros para que dieran cuenta de cuáles pudieran ser las incidencias que se hubieran producido. Se trataba de un formulario de preguntas cerradas a fin de evitar malas interpretaciones.

La Comisión Permanente del Consejo Escolar Regional en sesión de 29 de noviembre de 2023 decidió continuar con el formato del Informe del curso anterior, centrándose más en cuáles pudieran ser esas incidencias de comienzo de curso y obviando los datos estadísticos que se pudieran recoger de las Administraciones. Con esta decisión se volvía al modelo que originó, hace ya décadas, los primeros Informes de Inicio de curso que estaban efectivamente basados en cuestionarios a los Centros. Si bien estos cuestionarios fueron ganando en complejidad con el tiempo, ninguno de ellos sería aplicable a la realidad educativa actual de Castilla-La Mancha. De ahí la necesidad de elaborar una batería de preguntas completamente nueva.

1 Incidencias

Este apartado corresponde a las siguientes preguntas del cuestionario enviado a los centros

1.1 Modelo de cuestionario enviado

1- ¿Ha habido alguna incidencia en el Inicio de curso?

- a. Sí
- b. No (Cierra la pregunta 2 y 3. Pasa a la 4)

2- Señale la incidencia

- a. Profesorado- Profesorado que debía incorporarse al inicio de curso y no lo hizo:
Profesorado sin cubrir: Número ☐
Las bajas se cubrieron en un tiempo:
☐ Corto (< 5d.)
☐ Medio (entre 6 y 10d.)
☐ Largo (> 10 d.)
☐ No se ha cubierto.
- b. Sobre los recursos previstos en el art. 32 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (equipo de orientación y apoyo/departamento de Orientación)
Recursos ausentes al comienzo de curso: _____
- c. Otro personal, que debía incorporarse al inicio de curso:
Personal sin cubrir Número ☐
☐ Administrativo
☐ Ordenanza
☐ Limpieza
Las bajas se cubrieron en un tiempo:
☐ Corto (< 5d.)
☐ Medio (entre 6 y 10d.)
☐ Largo (> 10 d.)
☐ No se ha cubierto.
- d. Alumnado
☐ Incidencias en el proceso de matriculación del alumnado.
☐ Falta de alumnado que debía incorporarse al inicio de curso.
☐ No cumplimiento de las ratios establecidas para este curso.
- e. Servicios
☐ Transporte Escolar.
☐ Comedor Escolar.
☐ Residencia Escolar

f. Obras en ejecución

g. Dotación, herramientas y materiales.

- ¿Cuenta el centro con el mobiliario (mesas, sillas, armarios, etc.) necesario y adecuado para el normal desarrollo de las clases?

- ☐ Sí
- ☐ No

- ¿Cuenta el centro con las herramientas (ordenadores, pantallas, proyectores, tv, etc.) necesarias y adecuadas para poder desarrollar tanto los programas como la programación del centro?

- ☐ Sí, en su totalidad.
- ☐ Sí, pero faltaría completar el equipamiento.
- ☐ No, existen herramientas, pero están obsoletas o no funcionan.
- ☐ No, faltan equipos y herramientas.
- ☐ Otros. Describir: _____

- ¿Cuenta el alumnado con el material necesario (libros, cuadernos, etc.) para el normal desarrollo y seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje?

- ☐ Sí
- ☐ No. Explica por qué: _____

h. Otras. Indique cual: _____

3- Debido a la Incidencia, ¿ha sido necesaria alguna actuación?

- ☐ La modificación de grupos.
- ☐ Utilización de otros espacios del centro como aulas.
- ☐ Otras. Indique cual: _____
- ☐ Ninguna. (Cierra las opciones b, c y d).

4- ¿Dispone en el centro espacio habilitado para la AMPA?

- ☐ Sí.
- ☐ No.
- ☐ No hay AMPA.

- ¿En qué espacio realiza la AMPA sus reuniones y guarda sus documentos? _____

5- ¿Dispone en el centro espacio habilitado para la asociación de alumnado?

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ No hay asociación de alumnado.

6- ¿Hay más de un centro educativo de enseñanza obligatoria en su localidad?

- ☐ Sí
- ☐ No (Cierra la pregunta 7)

7- ¿Está constituido el **Consejo de la Localidad** en su Municipio?

- ☐ Sí
- ☐ No

1.2 Centros que han contestado al cuestionario

Del total de 1.122 centros a los que se envió el cuestionario nos remitieron el mismo el 69,88% porcentaje superior a estos dos últimos años.

Tabla 1

Centros que han contestado el cuestionario. Curso 23/24			
Centros que han contestado	Centros a los que se les ha enviado el cuestionario	Centros que han contestado el cuestionario	Porcentaje de centros que han contestado
Centros Públicos	992	702	70,77%
Centros Privados-Concertados	130	82	63,08%
Castilla-La Mancha	1122	784	69,88%

La participación de los centros públicos es algo superior que en los centros privados-concertados concretamente hay 7 puntos de diferencia.

Gráfica 1.a

Porcentaje de centros de Castilla-La Mancha que han contestado el cuestionario. Curso 23/24



Gráfica 1.b

Porcentaje de centros que han contestado el cuestionario según titularidad del centro. Curso 23/24

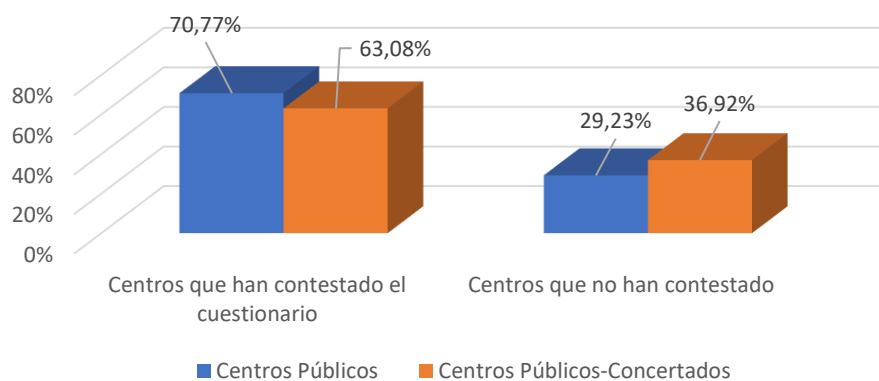
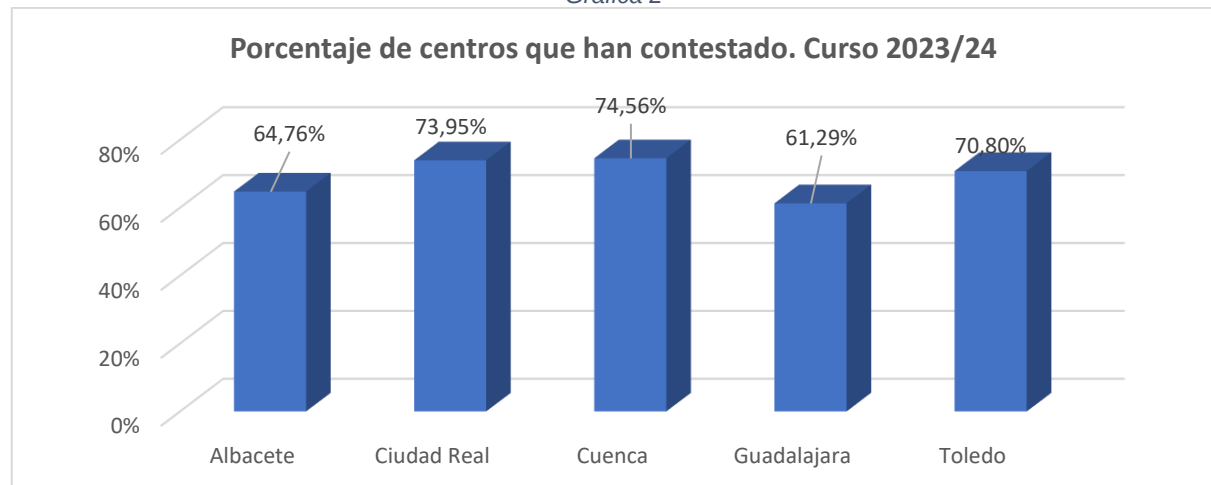


Tabla 2

Centros que han contestado por provincia			
Provincia	Centros a los que se les ha enviado el cuestionario	Centros que han contestado el cuestionario	Porcentaje de centros que han contestado
Albacete	210	136	64,76%
Ciudad Real	311	230	73,95%
Cuenca	114	85	74,56%
Guadalajara	124	76	61,29%
Toledo	363	257	70,80%
Total	1.122	784	69,88%

Gráfica 2



1.2.1 Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria y Educación Especial

Tabla 3

Centros Públicos de Infantil y primaria y Centros Educación Especial			
Provincia	Centros a los que se les ha enviado el cuestionario	Centros que han contestado el cuestionario	Porcentaje de centros que han contestado
Albacete	113	77	68,14%
Ciudad Real	181	133	73,48%
Cuenca	64	48	75,00%
Guadalajara	75	47	62,67%
Toledo	223	165	73,99%
Total	656	470	71,65%

Gráfico 3

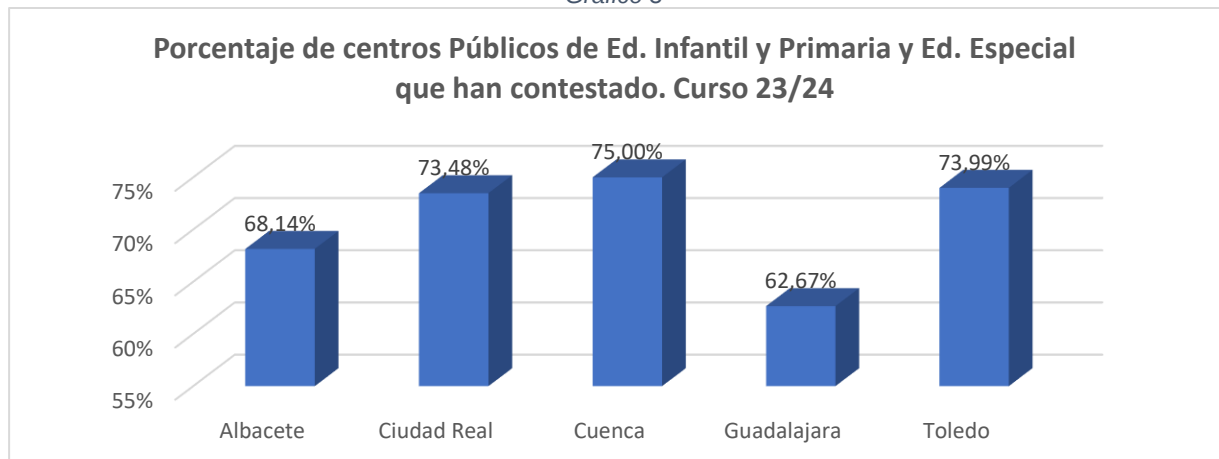


Tabla 4

Centros Públicos de infantil y primaria y ed. Especial, que han contestado por tipo de centro. Curso 23/24						
Provincia	Centros a los que se ha enviado el cuestionario			Centros que han contestado		
	CEIP	CRA	CEE	CEIP	CRA	CEE
Albacete	92	19	2	60	16	1
Ciudad Real	168	10	3	122	9	2
Cuenca	38	25	1	27	20	1
Guadalajara	60	14	1	38	8	1
Toledo	209	10	4	153	8	4
Total	567	78	11	400	61	9

Tabla 5

Porcentaje de centros públicos de Infantil y Primaria y ed. Especial, que han contestado por tipo de centro. Curso 23/24			
Provincia	CEIP	CRA	CEE
Albacete	65,22%	84,21%	50,00%
Ciudad Real	72,62%	90,00%	66,67%
Cuenca	71,05%	80,00%	100,00%
Guadalajara	63,33%	57,14%	100,00%
Toledo	73,21%	80,00%	100,00%
Total	70,55%	78,21%	81,82%

Gráfico 5.1

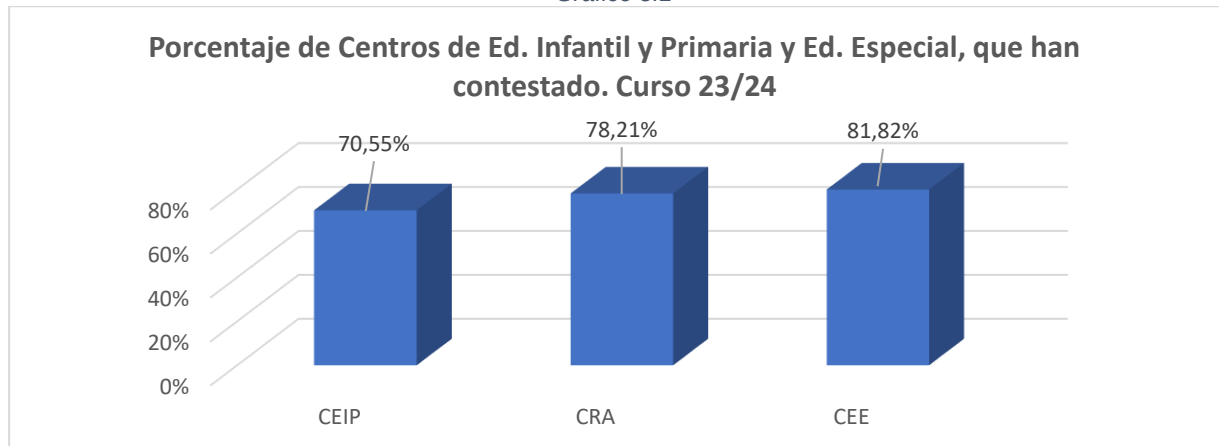
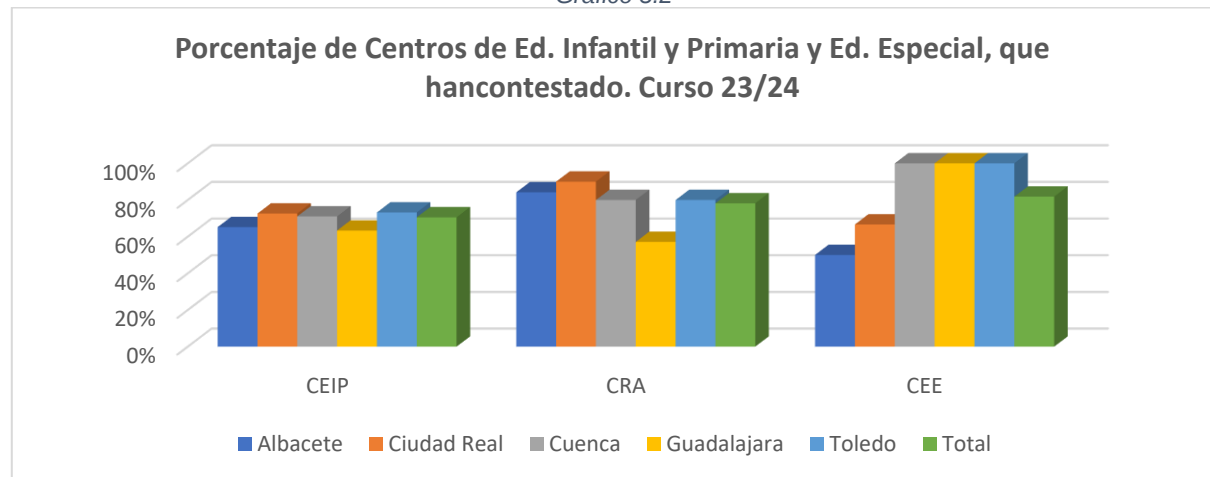


Gráfico 5.2



1.2.2 Centros públicos de Educación Secundaria

Tabla 6

Centros Públicos de Educación Secundaria			
Provincia	Centros a los que se les ha enviado el cuestionario	Centros que han contestado el cuestionario	Porcentaje de centros que han contestado
Albacete	51	33	64,71%
Ciudad Real	55	42	76,36%
Cuenca	31	21	67,74%
Guadalajara	30	18	60,00%
Toledo	66	43	65,15%
Total	233	157	67,38%

Gráfico 6

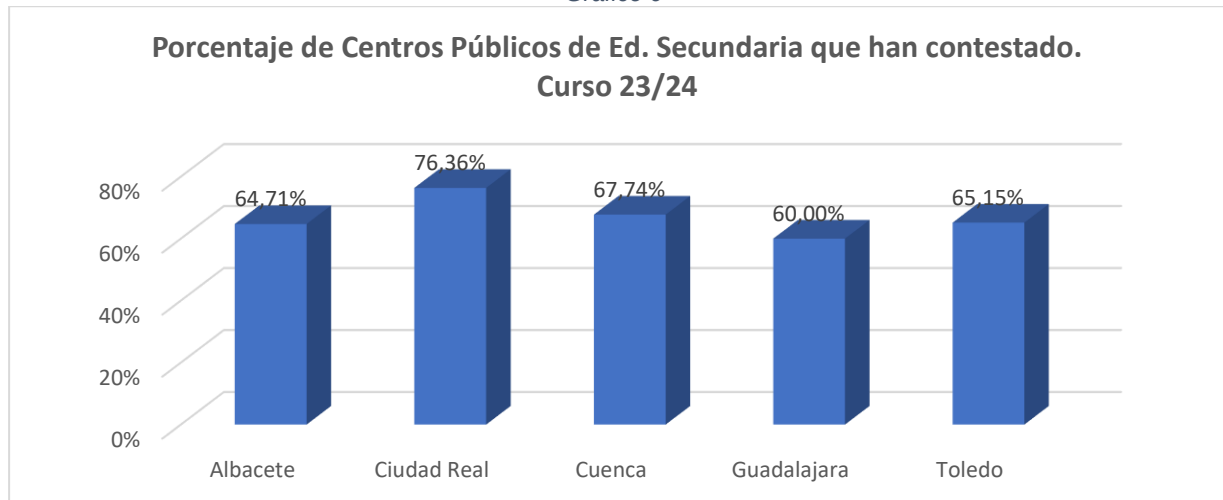


Tabla 7

Centros Públicos de educación secundaria, que han contestado por tipo de centro. Curso 23/24								
Provincia	Centros a los que se ha enviado el cuestionario				Centros que han contestado			
	IES/CIFP	IESO	SES	Total	IES/CIFP	IESO	SES	Total
Albacete	39	8	4	51	22	7	4	33
Ciudad Real	53	2	0	55	41	1		42
Cuenca	20	11	0	31	13	8		21
Guadalajara	25	5	0	30	15	3		18
Toledo	57	9	0	66	35	8		43
Total	194	35	4	233	126	27	4	157

Tabla 8

Porcentaje de centros públicos de educación secundaria, que han contestado por tipo de centro. Curso 23/24		
Provincia	IES/CIFP	IESO/SES
Albacete	56,41%	91,67%
Ciudad Real	77,36%	50,00%
Cuenca	65,00%	72,73%
Guadalajara	60,00%	60,00%
Toledo	61,40%	88,89%
Total	64,95%	79,49%

Gráfico 8.1

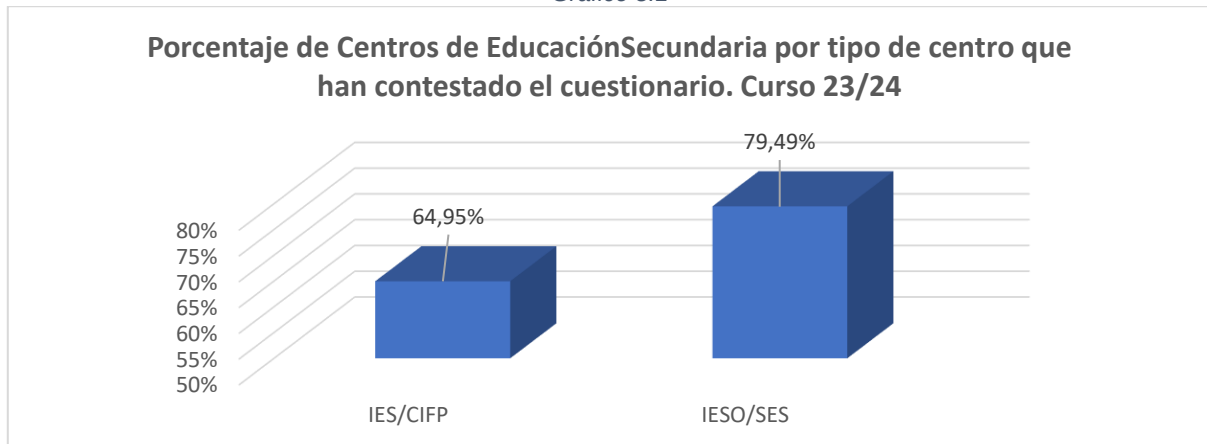
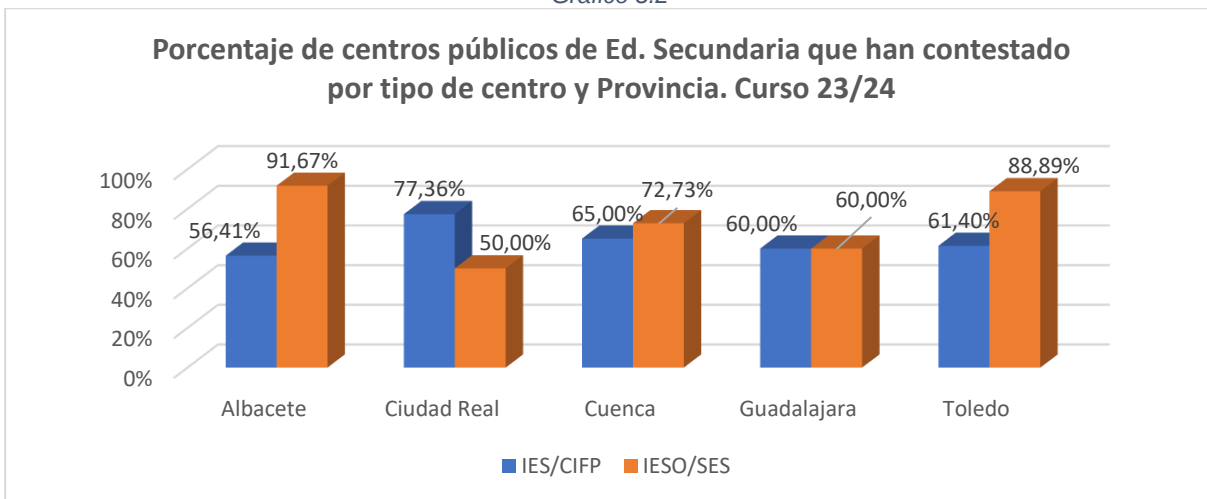


Gráfico 8.2



1.2.3 Centros Privados Concertados de Primaria y Secundaria

Tabla 9

Centros Privados-Concertado de Educación Primaria y Secundaria. Curso 23/24			
Provincia	Centros a los que se les ha enviado el cuestionario	Centros que han contestado el cuestionario	Porcentaje de centros que han contestado
Albacete	27	16	59,26%
Ciudad Real	37	23	62,16%
Cuenca	8	7	87,50%
Guadalajara	11	5	45,45%
Toledo	47	31	65,96%
Total	130	82	63,08%

Gráfico 9

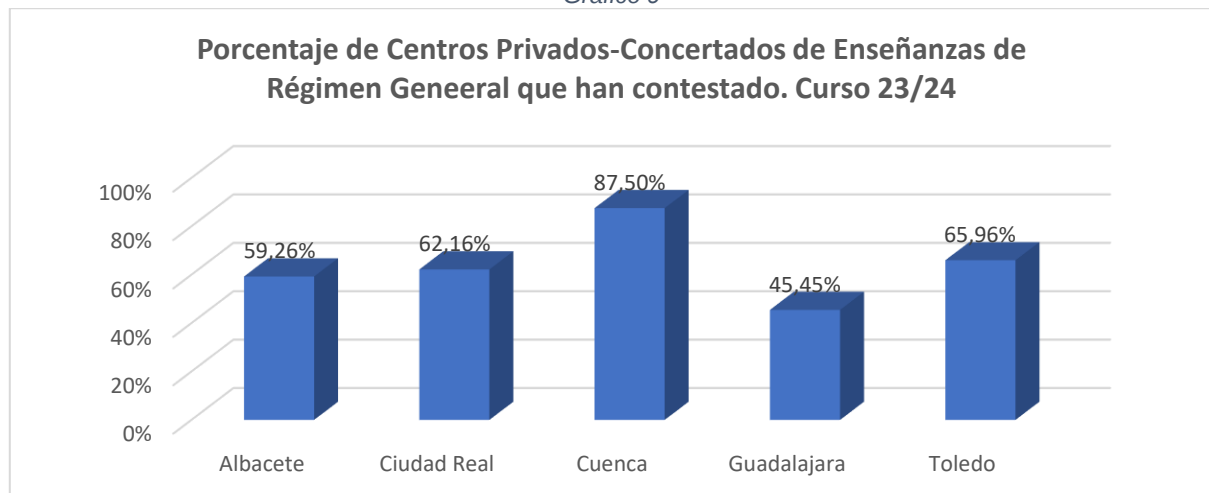


Tabla 10

Centros Privados-Concertados por tipo de centro a los que se le ha enviado el cuestionario y han contestado. Curso 23/24								
Provincia	Centros a los que se ha enviado el cuestionario				Centros que han contestado			
	EE	EIP	EIPS	FP	EE	EIP	EIPS	FP
Albacete	3	6	17	1	2	3	11	-
Ciudad Real	3	3	29	2	3	3	17	-
Cuenca	1	1	5	1	1	1	4	1
Guadalajara	1	-	9	1	-	-	5	-
Toledo	5	3	36	3	4	3	24	-
Total	13	13	96	8	10	10	61	1

Tabla 11

Porcentaje de centros concertados, que han contestado por tipo de centro. Curso 23/24			
Provincia	EE	EIP	EIPS/FP
Albacete	66,67%	50,00%	61,11%
Ciudad Real	100,00%	100,00%	54,84%
Cuenca	100,00%	100,00%	83,33%
Guadalajara	0,00%	-	50,00%
Toledo	80,00%	100,00%	61,54%
Total	76,92%	76,92%	59,62%

Gráfico 11.1

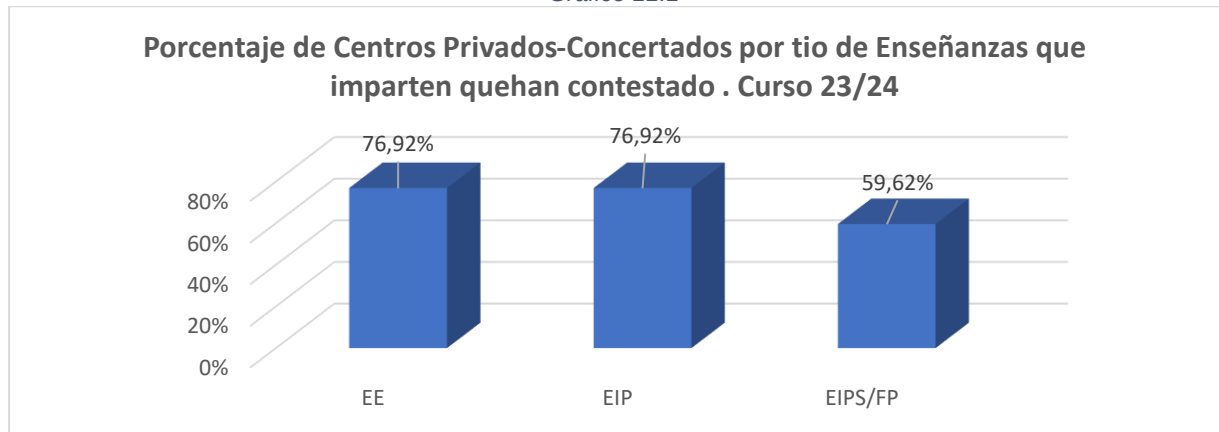
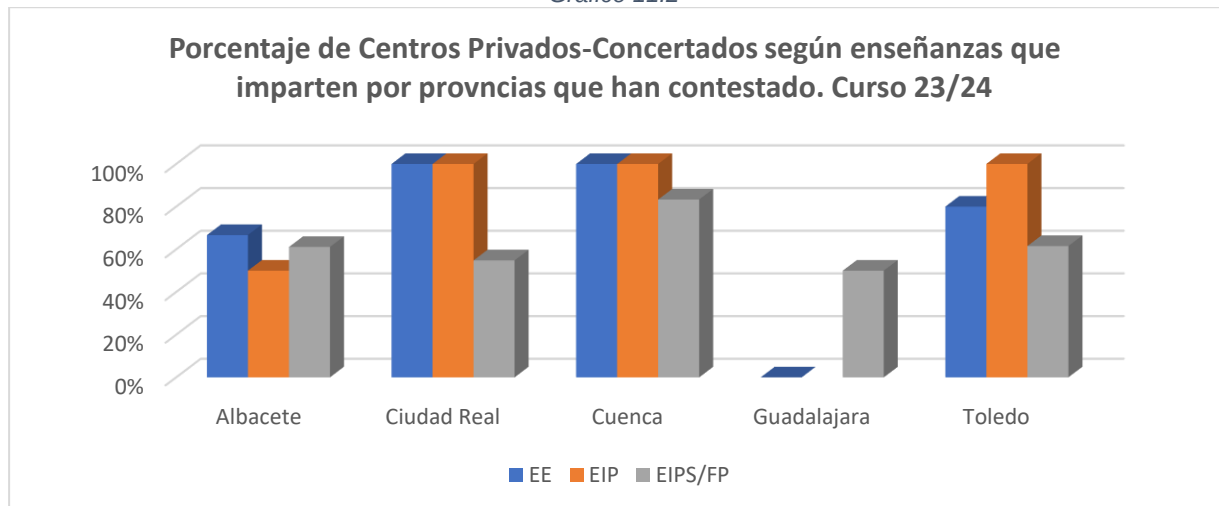


Gráfico 11.2

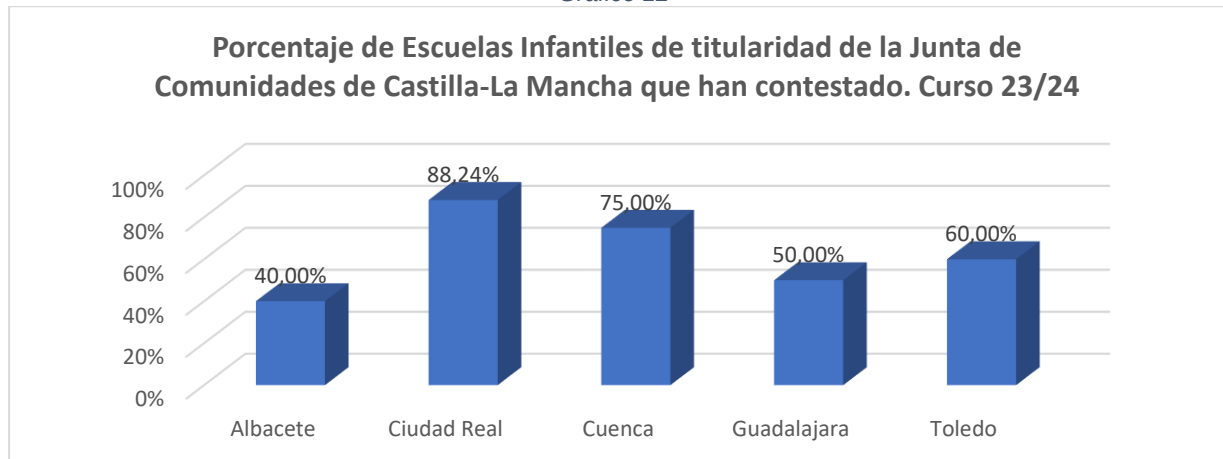


1.2.4 Escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Tabla 12

Escuelas infantiles			
Provincia	Centros a los que se les ha enviado el cuestionario	Centros que han contestado el cuestionario	Porcentaje de centros que han contestado
Albacete	5	2	40,00%
Ciudad Real	17	15	88,24%
Cuenca	4	3	75,00%
Guadalajara	2	1	50,00%
Toledo	10	6	60,00%
Total	38	27	71,05%

Gráfico 12

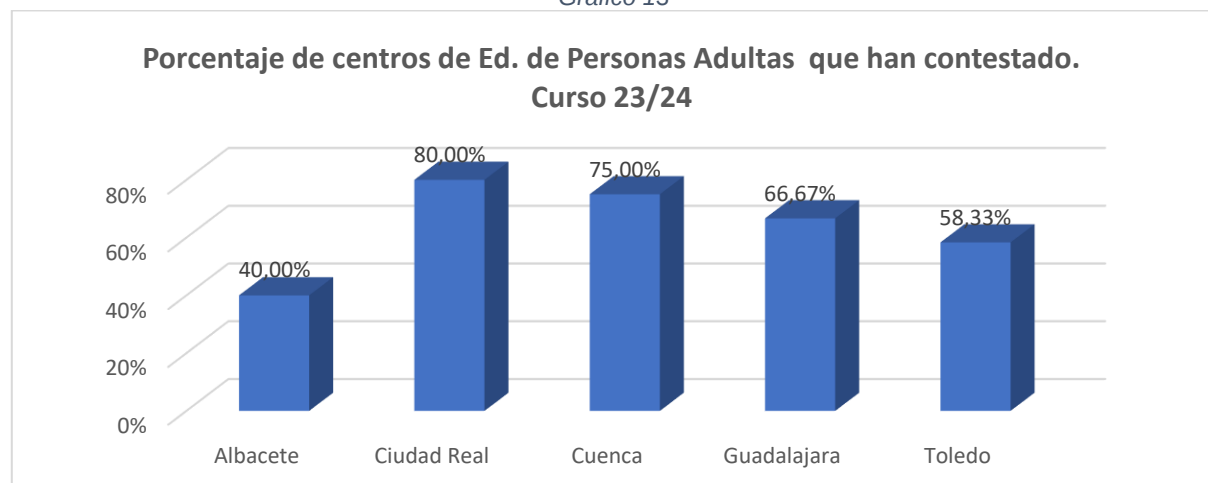


1.2.5 Centros de Educación de personas adultas

Tabla 13

Centros de Educación de personas adultas			
Provincia	Centros a los que se les ha enviado el cuestionario	Centros que han contestado el cuestionario	Porcentaje de centros que han contestado
Albacete	5	2	40,00%
Ciudad Real	10	8	80,00%
Cuenca	4	3	75,00%
Guadalajara	3	2	66,67%
Toledo	12	7	58,33%
Total	34	22	64,71%

Gráfico 13

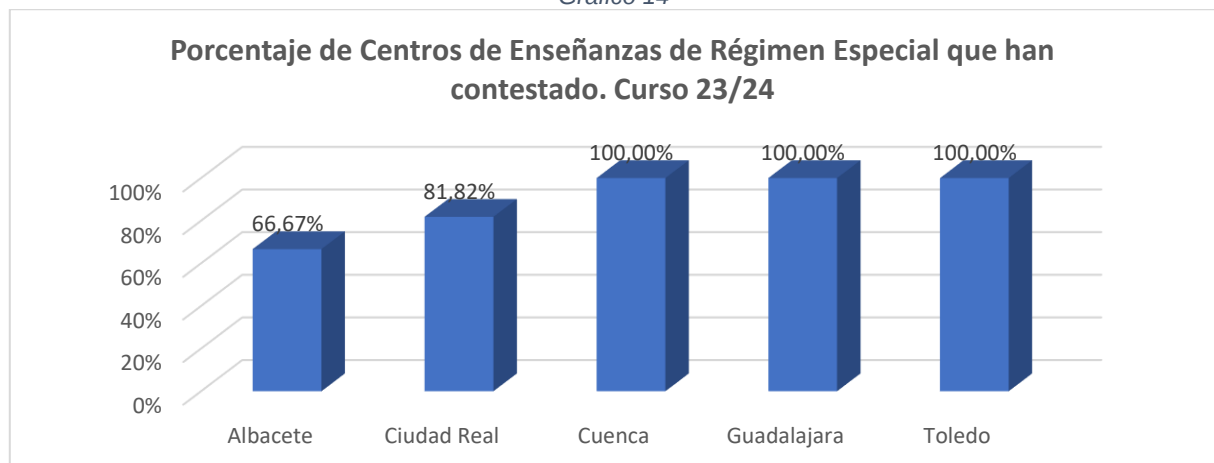


1.2.6 Centros de Enseñanzas de Régimen Especial

Tabla 14

Centros de Enseñanzas de Régimen Especial			
Provincia	Centros a los que se les ha enviado el cuestionario	Centros que han contestado el cuestionario	Porcentaje de centros que han contestado
Albacete	9	6	66,67%
Ciudad Real	11	9	81,82%
Cuenca	3	3	100,00%
Guadalajara	3	3	100,00%
Toledo	5	5	100,00%
Total	31	26	83,87%

Gráfico 14



1.3 Incidencias en el inicio de curso en Castilla-La Mancha

Este apartado se recoge las respuestas a la siguiente pregunta del cuestionario enviado a los centros

1- ¿Ha habido alguna incidencia en el Inicio de curso?

- a. Sí
- b. No

2- Señale la incidencia

- a. Profesorado- Falta de profesorado que debía incorporarse al inicio de curso:
 - Por bajas de profesorado sin cubrir. (Indicar fecha de comunicación de la baja)
 - Por otros motivos (Cuáles y cuántos)
- b. Sobre los recursos previstos en el art. 32 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (equipo docente, equipo directivo, equipo de orientación y apoyo/departamento de Orientación)
 - ☐ SI
 - ☐ NoIndicar la naturaleza de la usencia y su causa
- c. Otro personal.
 - Falta de otro personal que debía incorporarse al inicio de curso:
 - Por bajas de personal sin cubrir. (Indicar fecha de comunicación de la baja)
 - Por otros motivos (Cuáles y cuántos)
- d. Alumnado
 - Incidencias en el proceso de matriculación del alumnado. (Indicar cuáles)
 - Falta de alumnado que debía incorporarse al inicio de curso. (Indicar cuántos)
 - No cumplimiento de las ratios establecidas para este curso. (Indicar cuántos y en qué niveles)
- e. Servicios
 - Transporte Escolar. (Indicar cuáles)
 - Comedor Escolar. (Indicar cuáles)
- f. Calendario. Fecha de inicio de las clases
- g. Obras en ejecución (Indicar cuáles)
- h. Dotación, herramientas y materiales.
 - ¿Cuenta el centro con el mobiliario (mesas, sillas, armarios, etc.) necesario y adecuado para el normal desarrollo de las clases?
 - ☐ SI
 - ☐ NO (Indicar cuáles y cuántos)

- ¿Cuenta el centro con las herramientas (ordenadores, pantallas, proyectores, tv, etc.) necesarias y adecuadas para poder desarrollar tanto los programas como la programación del centro?

- ☐ SI, en su totalidad
☐ SI, pero faltaría completar el equipamiento (qué equipamiento y para qué programas)
☐ NO, existen herramientas, pero están obsoletas o no funcionan (¿todas, algunas, ¿cuáles?)
☐ NO, faltan equipos y herramientas (¿cuáles y para qué programas?)
☐ NO, (Otros: especificar)

-¿Cuenta el alumnado con el material necesario (libros, cuadernos, etc.) para el normal desarrollo y seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje?

- ☐ SI
☐ NO (Indicar cuáles y cuántos)

i. Otras (indique cual)

3- Debido a la Incidencia, ¿ha sido necesaria alguna actuación?

- a. Ninguna. (Cierra las opciones b, c y d)
b. La modificación de grupos.
c. Utilización de otros espacios del centro como aulas.
d. Otras (Indique cual)

Tabla 15

Centros que han manifestado incidencias			
Centros	Centros a los que se les ha enviado el cuestionario	Centros que han contestado el cuestionario	Centros que han contestado que han tenido incidencias
Centros Públicos	992	702	90
Centros Privados-Concertados	130	82	2
Castilla-La Mancha	1.122	784	92

Gráfico 15.1

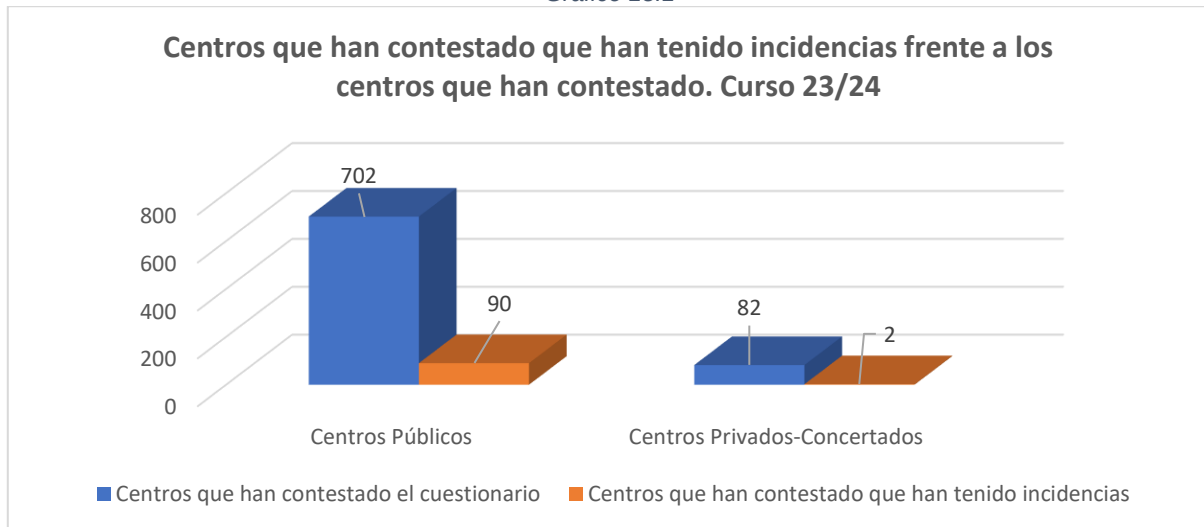


Gráfico 15.2

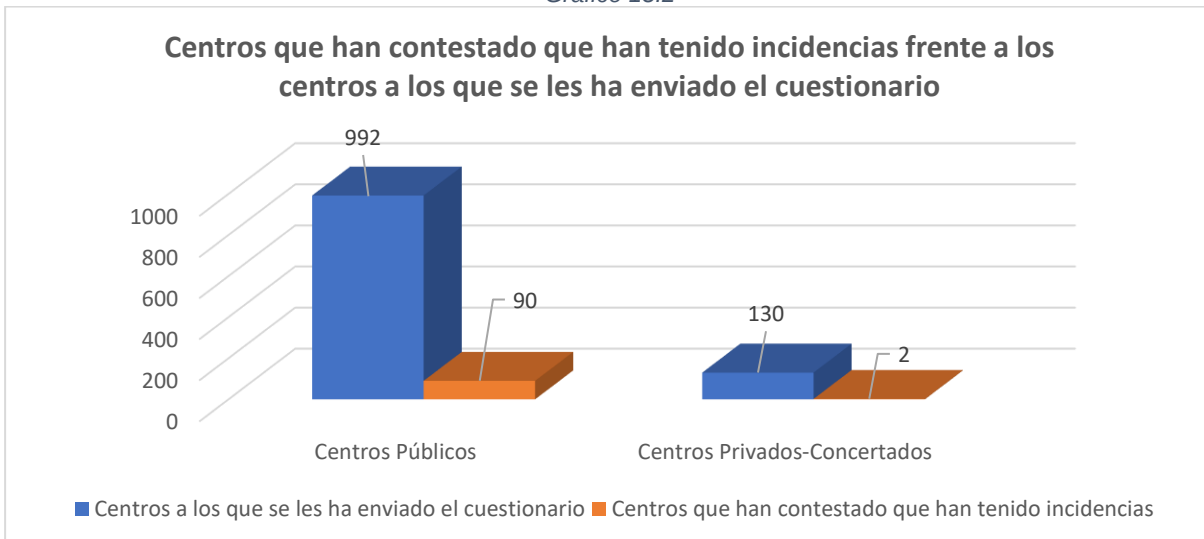


Tabla 16

Incidencias en Centros Públicos de Castilla- La Mancha.					
Incidencias	CEIP/CRA/CEE	Centros de Secundaria	Escuelas Infantiles	Centros de educación de Personas adultas	Enseñanzas de Régimen Especial
La incorporación del Profesorado	23	9	-	1	2
Sobre los recursos previstos en el art. 32 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha	11	3	-	-	1
Otro personal	5	4	1	-	-
Alumnado	10	2	-	-	1

INFORME SOBRE EL INICIO DE CURSO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CASTILLA-LA MANCHA 2023-2024

Servicios	4	1	-	-	-
Obras en Ejecución	14	9	1	-	-
Dotación de herramientas y materiales	10	5	-	-	-
Otros	12	5	-	1	1

1.3.1 Centros de Educación Infantil y Primaria

El 89,15% de los centros de Educación Infantil y Primaria, y Educación Especial públicos, que han contestado el cuestionario no han tenido ninguna incidencia al inicio de curso.

Tabla 17

Centros con incidencias al inicio de curso 23/24		
Centros que con incidencias al inicio de curso	Si	No
CEIP	44	356
CRA	4	57
CEE	3	6
Total	51	419

Gráfico 17

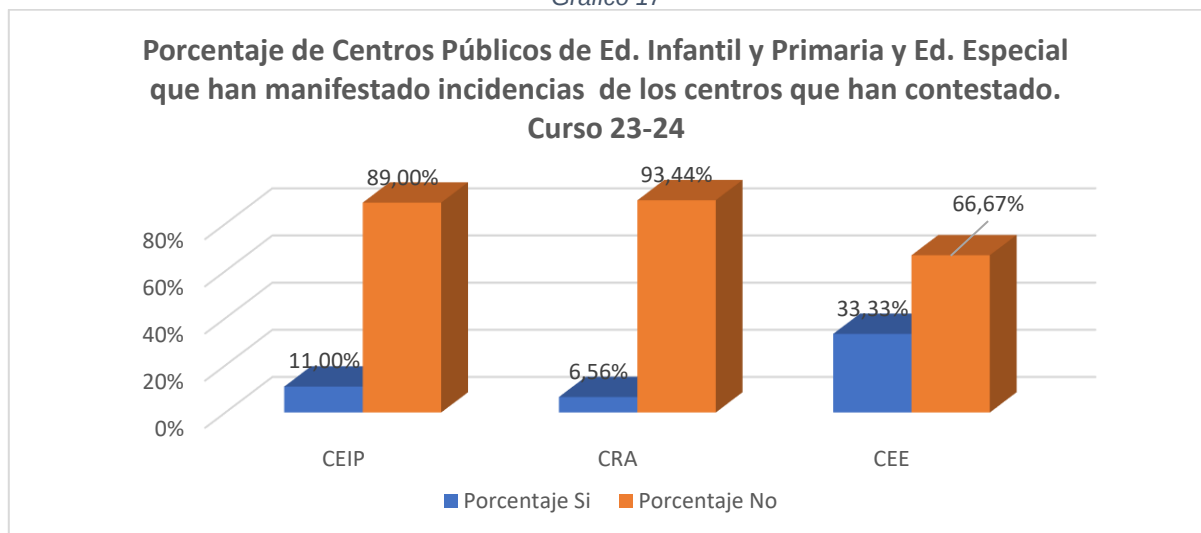


Tabla 18

Incidencias que han manifestado los centros públicos de educación infantil y primaria y ed. Especial			
Incidencias	CEIP	CRA	CEE
La incorporación del Profesorado	18	3	2
Sobre los recursos previstos en el art. 32 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa	10	-	1

INFORME SOBRE EL INICIO DE CURSO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CASTILLA-LA MANCHA 2023-2024

del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha			
Otro personal	3	-	2
Alumnado	7	1	2
Servicios	2	-	2
Obras en Ejecución	13	-	1
Dotación de herramientas y materiales	9	-	-
Otros	10	1	1

Incidencia: Incorporación del profesorado

En los centros de educación de infantil y primaria el inicio de las clases para el curso 2023/2024 fue el día 11 de septiembre.

Veintitrés centros de Educación Primaria y Ed Especial han manifestado que han tenido como incidencia la incorporación tardía del profesorado. dieciocho de ellos son CEIP, tres son CRA y dos son centros de Educación Especial.

Esto supone 3.50% de los centros de estos centros de la Región y un 4,9% de los centros que han contestado el cuestionario.

Tabla 19

Centros con la incidencia en la Incorporación del profesorado			
Centro	Número de docentes que faltaban en la incorporación		
	1 docente	2 dos docentes	3 tres docentes o más.
CEIP	11	2	5
CRA	1	1	1
CEE	1	1	-

Catorce de estos centros, al inicio de curso les faltaba un docente.

En cuanto al tiempo que tardaron en cubrir las bajas, en los comentarios que nos trasladaron desde los centros es que el mismo día 11, fecha de inicio de las clases, es cuando se incorporaban, por lo que en la siguiente tabla la mayoría de los centros que manifestaban que se había cubierto las bajas en menos de 5 días y entre 6 y 10 días, nos hacían esta observación.

Tabla 20

Las bajas se cubrieron en un tiempo			
Situación	CEIP	CRA	CEE
Menos de 5 días	3	2	
Entre 6 y 10 días	12	1	2
Mas de 10 días	3		

Entendemos que a la hora de contestar el tiempo que han tardado en cubrirse las bajas o vacantes unos centros han contabilizado días laborables y otros días naturales.

Incidencia: Sobre los recursos previstos en el artículo 32 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre

Este apartado hace referencia a los recursos humanos: equipo docente, directivo, de orientación y apoyo/departamento de orientación, necesario en los centros para dar cumplimiento al artículo 32 del Decreto 85/2018 de 20 de noviembre por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

El artículo 32 recoge:

1. La Consejería con competencias en materia de educación establecerá los procedimientos oportunos para que los centros educativos sostenidos con fondos públicos, en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, puedan poner en marcha las medidas de inclusión educativa establecidos en sus documentos programáticos dotando de los y las profesionales necesarios para proporcionar los ajustes educativos a todo el alumnado.

2. Para favorecer la calidad educativa, la Consejería con competencias en materia de Educación creará una Red de Asesoramiento y Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa que favorezca el asesoramiento y el desarrollo de actuaciones relacionadas con la mejora de la convivencia, la inclusión y la orientación educativa.

3. La respuesta educativa del alumnado se realizará a través del equipo docente y profesionales educativos que correspondan, con el asesoramiento y colaboración de los equipos de orientación y apoyo y departamentos de orientación y la coordinación del equipo directivo.

4. Los Equipos de Orientación y Apoyo y los Departamentos de Orientación estarán formados por la Orientadora o el Orientador Educativo, que ejercerá la coordinación o jefatura de departamento, el profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y el profesorado especialista en Audición y Lenguaje y el Profesorado de Ámbito cuando corresponda. Del mismo modo, podrá incorporarse el Profesorado Técnico de Servicios a la Comunidad interviniendo en las zonas que la administración determine. Así como, el profesorado de los equipos de atención educativa creados por la administración para atender las características del alumnado.

Además, podrán formar parte de los Equipos de Orientación y Apoyo y los Departamentos de Orientación y desarrollar las actuaciones previstas por la administración educativa, los siguientes profesionales: Educadores Sociales, Auxiliar Técnico Educativo, Técnico Intérprete en Lengua de Signos, Fisioterapeutas, Profesional Sanitario y los profesionales que pudiera determinar la Consejería con competencias en educación.

Las incidencias se resumen en:

- La persona encargada de la orientación
 - o Dos centros, han tenido retraso en la incorporación.
- PT y AL.
 - o Retraso en la ampliación del horario del Profesorado de Pedagogía Terapeuta.
 - o Retraso en la autorización de este personal por las necesidades del alumnado matriculado.
- Retrasos en la incorporación de ATE,
 - o Un centro tenía un ATE adjudicado, pero no se presentó.
 - o Ampliación horario ATE para cubrir comedor.
- Enfermera escolar.
 - o Retraso en la incorporación de la enfermera escolar.

- Falta de fisioterapeuta, aunque desconocemos si estaba concedido o no.
- Falta de aulas y espacios.
- Dos centros nos manifiestan incidencias debido a los problemas que se encuentran con el alumnado desde que se solicitan los recursos humanos para atenderlos hasta que se conceden:
 - En el aula de 5 años, hay 4 alumnos TEA, más una alumna con Síndrome de Down, entendíamos que era imposible desarrollar las clases de forma adecuada
 - En un centro de Educación Especial, la ampliación del horario de ATE y de Fisioterapia.
- Se han recogido otras incidencias en el que el centro considera que le falta personal para cubrir necesidades educativas, pero que no han sido aprobadas por la administración.

Incidencia: Falta de otro personal.

En este apartado, 3 centros de Educación infantil y primaria han manifestado incidencia de personal:

- 1 ordenanza de baja que tardó en cubrirse más de 10 días.
- Una persona encargada de la limpieza, baja que no se ha cubierto.
- Un administrativo, tardado más de 10 días en cubrir la baja.

Estas incidencias no dependen de la Consejería de Educación ya que los encargados de este personal son los Ayuntamientos.

En dos centros de Educación Especial las incidencias han venido dadas por la falta de administrativos, siendo cubiertas estas bajas en un periodo entre 6 y 10 días.

Incidencia: Alumnado.

Tabla 21

Incidencias debido al alumnado			
Incidencia	CEIP	CRA	CEE
Incidencia en el proceso de matriculación	5	1	2
Falta de alumnado que debía incorporarse al inicio de curso	1		
Incumplimiento de las ratios establecidas para este curso.	1		

Incidencia: Servicios

Solo han indicado incidencias en este apartado 2 centros de Educación infantil y Primaria, y dos centros de Ed. Especial. Uno de los centros de Ed. Especial ha tenido incidencias tanto en el comedor como en el transporte escolar.

Incidencias con los servicios complementarios		
	CEIP	CEE
Comedor Escolar	2	1
Trasporte Escolar	-	2

Incidencia: Obras en ejecución

Trece centros de Ed. Infantil y Primaria y uno de Ed Especial han manifestado como incidencia tener obras en ejecución en el inicio de curso.

- Obras en marcha para crear un aula de 1-3 años en el centro con lo que conllevar para el funcionamiento del colegio

Incidencia: Dotación de herramientas y materiales

Según la encuesta pasada a los centros de Educación Infantil y Primaria, cuatro centros no cuentan con mobiliario (mesas, sillas, armarios, etc.) adecuado para el normal desarrollo de las clases.

En cuanto a si el centro cuenta con herramientas (ordenadores, pantallas, proyectores, tv etc.) necesarias y adecuadas para poder desarrollar las actividades de la programación del centro, se resumen en el siguiente cuadro

Tabla 22

	CEIP	CEE
Si, pero faltaría completar el equipamiento	4	
No, Faltan equipos y herramientas.	1	
Otros	1	1

En cuanto a otros:

En el CEIP, paneles interactivos en el aula de PT y AL.

En el CEE, la falta es debido a un Robo.

En cuanto a si el alumnado cuenta con el material necesario (libros, cuadernos, etc.), para el normal desarrollo y seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje. Solo un centro comenta que la dotación no es suficiente para cubrir las necesidades con el alumnado ACNEAE.

Incidencias: Otras.

a) Centros de Educación Infantil y Primaria.

- El proceso de admisión del alumnado es muy amplio, lo que afecta a la gestión de becas, de solicitud de libros, así como toda la gestión de usuarios del comedor escolar.
- Inundación de 4 aulas por DANA, y por la falta de mantenimiento de la cubierta del centro.
- Un aula específica de educación especial que se tuvo que montar en el mes de octubre. No se nos ha dotado de recursos ni materiales ni de mobiliario. Pero si se ha dotado de recursos personales.
- Daños a causa de la DANA en el inicio de curso.

- Comunicación de un desdoble de última hora y falta de mobiliario y dotación de aula de infantil a tiempo.
- Necesidad de mobiliario para las aulas de 5º y 6º por ser poco apropiado el existente. además, determinadas vallas del centro deterioradas que suponen un riesgo para el alumnado, sobre todo en el patio de Educación Infantil.
- Hemos iniciado una nueva etapa como Equipo Directivo formado por Secretario y Directora. Hemos encontrado graves problemas a nivel documentación y organización, dificultando mucho el inicio de curso.

Incidencias no derivadas del inicio de curso.

- Actualmente estamos muy limitados de espacios y pendientes de la ampliación del centro.
- No disponemos de suficientes aulas en la planta baja del edificio, por lo que hemos tenido que subir a un grupo de alumnos de infantil a la primera planta por las escaleras.
- Accidente de una alumna por el mal estado del pavimento del patio de recreo
- Un desdoble con espacio físico en sexto de primaria en el mes de octubre. Tuvimos que modificar los grupos y reorganizar los espacios con el curso iniciado.
- Varios alumnos/as con necesidades por clase (hasta tres) con informes y capacidades diferentes reconocidas.
- La biblioteca de nuestro centro está totalmente obsoleta tanto a nivel mobiliario como de material de lectura.
- Los espacios requieren de arreglos a nivel físico: paredes, ventanas, aislamiento, puertas.

Centro de Educación Especial.

- Inspección de trabajo el primer día de curso, que supuso un trastorno para la organización, dada la complejidad de un centro de educación especial.

Actuaciones necesarias por las incidencias.

En el siguiente cuadro se ve un resumen de las actuaciones llevadas a cabo por los centros para solucionar o intentar mitigar las incidencias.

Tabla 23

Debido a las incidencias ha sido necesario			
Medidas	CEIP	CRA	CEE
Modificación de grupos	10	-	3
Utilización de otros espacios del centro como aulas	5	-	2
Ninguna	-	-	-
Otras	6	-	1

Las otras medidas adoptadas y que no se reflejan en el cuadro son las siguiente:

- Horas extras para la matriculación extraordinaria
- Dotación de apoyos
- Elaboración de escrito de reclamación
- Obra realizada con el curso iniciado
- Reorganización de los apoyos de auxiliares técnicos educativos, entre otros
- asesoramiento inspección

1.3.2 Centros Públicos de Educación Secundaria

En los centros de educación de Educación secundaria, el inicio de las clases para el curso 2023/2024 fue el día 11 de septiembre para las enseñanzas de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional.

Tabla 24

Centros de Educación Secundaria con incidencias al inicio de curso 22/23		
Centros	Si	No
IES/CIFP	26	100
IESO/SES	7	24
Total	33	124

Tabla 25

Incidencias que han manifestado los centros públicos de educación Secundaria		
Incidencias	IES/CIFP	IESO/SES
La incorporación del Profesorado	6	3
Sobre los recursos previstos en el art. 32 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha	2	1
Otro personal	4	-
Alumnado	2	-
Servicios	1	-
Obras en Ejecución	8	1
Dotación de herramientas y materiales	2	3
Otros	4	1

Incidencia: Profesorado

Siete centros de Educación secundaria han manifestado que han tenido como incidencia la incorporación tardía del profesorado.

Solo uno de ellos ha sido por baja del docente que fue comunicada el 6 de septiembre

Tabla 26

Centros con la incidencia en la Incorporación del profesorado			
Centro	Número de docentes que faltaban en la incorporación		
	1 docente	2 dos docentes	3 tres docentes o más.
IES/CIFP	-	3	2
IESO/SES	2	-	1

Tabla 27

Las bajas se cubrieron en un tiempo		
Situación	IES	IESO
Menos de 5 días	2	2
Entre 6 y 10 días	1	1
Mas de 10 días	2	1

Mas de un centro han comentado que el problema en las sustituciones ha venido dado por renunciaciones tras la adjudicación y la falta de personal en bolsas.

Incidencia: Sobre los recursos previstos en el artículo 32 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre

Este apartado hace referencia a los recursos humanos: equipo docente, directivo, de orientación y apoyo/departamento de orientación, necesario en los centros para dar cumplimiento al artículo 32 del Decreto 85/2018 de 20 de noviembre por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. ver página 26.

Solo dos centros de Educación Secundaria y uno de Educación Secundaria Obligatoria han manifestado una incidencia a este respecto. Los motivos son los siguientes:

- Falta de interprete de lenguaje de signos.
- En el Programa Específico de FP hay un grupo de 10 alumnos y el otro comenzó con 9 (la ratio de estas enseñanzas está indicada en 8 alumnos más el porcentaje extraordinario). Varios de los alumnos de estas enseñanzas demostraron poca autonomía, incluso necesitan un ATE para acompañarlos a lo largo de la jornada.
- Faltaba profesor de Pedagogía Terapéutica y completar la reducción horaria (solo tres días) del profesorado de Orientación.

Incidencia: Falta de otro personal.

En este apartado cuatro centros de Educación Secundaria han manifestado incidencia que se resumen en el siguiente cuadro:

Tabla 28

Otro personal			
Centro	Administrativo	Ordenanza	Limpieza
IES	2	1	2

Por bajas de Personal

Tabla 29

Las bajas se cubrieron en un tiempo	
Situación	IES
Menos de 5 días	-
Entre 6 y 10 días	2
Mas de 10 días	1
No se han cubierto	2

Incidencia: Alumnado.

Siete centros de educación secundaria, con incidencias debidas al alumnado en el inicio de curso, mostrando las causas en el siguiente cuadro.

Tabla 30

Incidencias debido al alumnado		
	IES	IESO
Incidencia en el proceso de matriculación	5	-
Falta de alumnado que debía incorporarse al inicio de curso	2	1
Incumplimiento de las ratios establecidas para este curso.	1	1

Un Instituto de educación secundaria matiza que han tenido una constante variación de la matriculación y asignación continua de nuevo alumnado.

Incidencia: Servicios

Cinco centros de Educación Secundaria reflejan incidencias en este apartado.

Tabla 31

Servicios			
Centro	Transporte Escolar	Residencia Escolar	Comedor
IES/CIFP	4	1	1

Incidencia: Obras en ejecución

Nueve centros han manifestado como incidencia tener obras en ejecución en el inicio de curso, seis de ellos son IES, 2 son CIFP y uno es un IESO.

Entre las obras están obras, por mantenimiento, por vandalismo, en los accesos al recinto, cambio de equipos de calefacción

Debido a esta incidencia han tenido que tomar las siguientes medidas.

- Variar la entrada del alumnado por una puerta común.
- Cambiar el uso de las instalaciones

- Adquisición de equipos de calefacción.

Incidencia: Dotación de herramientas y materiales

Las incidencias que se han recogido son sobre las herramientas necesarias para poder desarrollar tanto los programas como la programación del centro y se resumen en el siguiente cuadro:

Do institutos de educación secundaria y tres de educación secundaria obligatoria han manifestado incidencias.

Tabla 32

Incidencias en dotación herramientas y materiales.		
	IES/CIFP	IESO/SES
Mobiliario	2	2
Herramientas para desarrollar las actividades.	1	3
Material necesario para el alumno	-	-

En cuanto a las herramientas necesarias y adecuadas para poder desarrollar las actividades de la programación del centro.

Dotación de herramientas y materiales		
	IES/CIFP	IESO/SES
Si, pero faltaría completar el equipamiento	-	3
No, Faltan equipos y herramientas	1	-

En cuanto al material necesario para el alumnado como libro, cuadernos, etc. para el desarrollo y seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje, ningún centro ha comunicado incidencias a este respecto.

Otras Incidencias

En otras incidencias que se han encontrado los centros en el inicio de curso se encuentran:

- Corte de agua de varios días.
- Problemas con algunas familias.
- Espacios insuficientes en el edificio para albergar las unidades asignadas al centro. Este curso se utiliza como aulas de referencia la biblioteca del centro, los laboratorios y otros espacios que no cuentan con la iluminación o ventilación adecuadas.
- Problemas con el cambio de los correos corporativos para acceder a EducamosCLM.
- El día 3 hubo inundaciones a consecuencia de la DANA. Tuvimos la necesidad de adecuar las instalaciones en un tiempo récord para poder comenzar el curso escolar, la parte baja del centro se inundó 25 cm. Desde la dirección del centro se gestionó la contratación de servicios

de limpieza externos para poder adecuar el centro. Se comenzó de manera escalonada, los alumnos de 1º de eso el primer día (planta alta) y el resto el día 12 de septiembre.

Actuaciones necesarias por las incidencias.

En el siguiente cuadro se ve un resumen de las actuaciones llevadas a cabo por los centros para solucionar o intentar mitigar las incidencias.

Algunos centros han tenido que tomar más de una medida para solucionar una incidencia.

Tabla 33

Debido a las incidencias ha sido necesario		
Medidas	IES/CFPI	IESO
Modificación de grupos	3	-
Utilización de otros espacios del centro como aulas	6	2
Ninguna	5	3
Otras	15	3

Las otras medidas adoptadas y que no se reflejan en el cuadro son las siguiente:

- Para paliar los problemas ocasionados por la DANA: adecuar las instalaciones en un tiempo récord para poder comenzar el curso escolar, la parte baja del centro se inundó 25 cm. Desde la dirección del centro se gestionó la contratación de servicios de limpieza externos para poder adecuar el centro. Se comenzó de manera escalonada, los alumnos de 1º de eso el primer día (planta alta) y el resto el día 12 de septiembre.
- No hay una comunicación efectiva entre el consejo escolar local y los centros.
- Variar la entrada del alumnado por una puerta común.
- Se utiliza el mobiliario de la biblioteca para un aula
- Modificación de los horarios de llegada y salida de los alumnos al centro
- Obtener agua por otros medios
- Organizar espacios para que el alumnado espere al transporte escolar.
- Cambios en usos de instalaciones comunes por vandalismo.
- El equipo directivo ha tenido que realizar labores de conserjería.
- El equipo directivo y el profesorado han tenido que asumir las funciones del ordenanza no incorporado
- DANA, adecuación del centro por las inundaciones
- Adquisición de equipos de calefacción.
- Clases on-line rotando para alumnado que no podía venir en el transporte escolar
- Llegada de mucho alumnado en extraordinaria y nos falta el mobiliario del taller de tecnología
- Al estar la incidencia en el personal administrativo, ha repercutido en la organización del comienzo de curso, en general, y a la puesta en marcha del curso que por el Programa de Garantía Juvenil se implementa a partir de noviembre: todo el proceso

de inscripción en el PGJ, de matriculación, etc. se ha ralentizado sobremanera y ha repercutido onerosamente en la carga de trabajo del equipo directivo.

- Reajustes de horarios.

1.3.3 Centros Privados Concertados de Educación Infantil, Primaria y Secundaria

Solo un centro ha incidencias en el comienzo del inicio de curso 2023-2024.

Una de ellas ha estado relacionada con los recursos previstos en el art.32 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, (equipo de orientación y apoyo/departamento de Orientación). El centro indica que no hay horas suficientes de refuerzo, recursos personales, para atender adecuadamente la heterogeneidad que nos encontramos en las aulas.

Otra de las incidencias es sobre el alumnado, concretamente con el proceso de matriculación.

A pesar de las dos incidencias, no ha sido necesario ninguna actuación para solucionar la incidencia.

1.3.4 Escuelas Infantiles

Incidencia: Falta de otro personal.

En este apartado solo dos escuelas infantiles manifiestan incidencias. Una de ellas por obras en ejecución y debido a esta incidencia no podían utilizar las salas de juego. Y la otra su incidencia tuvo que ver con la baja de dos ordenanzas, las cuales no fueron cubiertas.

1.3.5 Centros de Enseñanza de Régimen Especial

En este apartado solo manifiesta una escuela oficial de idiomas y una escuela de arte, sufrir incidencia en el inicio de curso.

Tabla 34

Incidencias que han manifestado los centros que imparten Enseñanzas de Régimen Especial. Curso 23/24			
Incidencias	EOI	EA	Conservatorio
La incorporación del Profesorado	1	1	-
Sobre los recursos previstos en el art. 32 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha	-	1	-
Alumnado	-	1	-

Otros	-	1	-
-------	---	---	---

Tabla 35

Incorporación del profesorado		
Centro	Número	Tiempo
	2	
EOI	1	Las bajas se cubrieron en un periodo superior a 10 días, llegando una de ellas a tardar unos 40 días.
EA	1	Las bajas se cubrieron en un periodo comprendido entre 6 y 10 días.

Dos centros han tenido incidencias en la incorporación del profesorado, uno una Escuela de Arte y otro una Escuela de Idiomas. En ambos casos el número de profesores que faltaban por cubrir en el inicio del curso fueron 2. El tiempo para cubrir las bajas no fue igual en ambos casos, quedando esta situación reflejada en la tabla anterior.

En cuanto la incidencia con el alumnado que recoge el cuadro **XX**, esta ha venido provocada por el proceso de matriculación.

Debido a estas incidencias producidas por la incorporación tardía del profesorado y los problemas con la matriculación del alumnado ha sido necesario:

- Modificación de grupos
- Utilización de otros espacios del centro como aulas.
- Comisión de profesorado de francés con otra escuela de idiomas cercana.

Incidencia: Sobre los recursos previstos en el artículo 32 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre

En este apartado una Escuela de Artes ha encontrado varias incidencias que se enumeran a continuación.

- Ausencia de espacios para atender de forma individual a las familias con hijos/as con problemáticas especiales.
- Ausencia de aulas para poder reorganizar el centro y adecuarlo a las necesidades del alumnado ACNEE que se matricula en el centro.
- Ausencia de Jefatura de Dpto. de Orientación Educativa para que puedan incluirse los tutores de grupo a dicho Dpto. y se puedan llevar a cabo seguimientos del alumnado con una mejor organización desde la responsable del centro.
- Falta de personal especializado para poder acompañar al alumnado (TEA) que tenemos matriculado en nuestro centro para desplazarse a otro centro en el que se imparte Educación Física u otras actividades de la localidad.

Debido a esta incidencia ha sido necesario contactar con la Inspección Educativa del centro y con la Unidad de Inclusión Educativa y Convivencia del servicio de Orientación de la Delegación Provincial.

Tabla 36

Otro motivo		
Centro	Motivo	número
EA	No se han realizado las obras aprobadas para mejorar la accesibilidad del centro, la ampliación de espacios y la eficiencia energética del edificio.	1

1.3.6 Centros de Educación de Personas Adultas

Solo un centro de Educación de personas adultas manifiesta tener incidencia en el inicio de curso.

En este caso es con la incorporación tardía del profesorado, concretamente dos. Estas bajas no han sido necesarias cubrirlas.

Debido a esta incidencia se han tenido que retrasar la celebración de reuniones y la elaboración de las programaciones didácticas.

Otra incidencia que hemos recogido en el cuestionario es la siguiente: Aulas ocupadas por el IES en horario de mañana dada la falta de plazas escolares para todo el alumnado de enseñanzas obligatorias, por lo que el alumnado de educación de personas adultas ha sido desplazado a unas dependencias municipales prestadas.

2 Asociaciones

2.1 Asociaciones de madres y padres

Este apartado se recoge las respuestas a la siguiente pregunta del cuestionario enviado a los centros.

4- Dispone en el centro espacio habilitado para la AMPA?

- a. Sí
- b. No
- c. No hay AMPA.

- ¿En qué espacio realiza la AMPA sus reuniones y guarda sus documentos? _____

Las escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y los centros de educación de personas adultas que han contestado el cuestionario, reflejan que no hay asociación de madres y padres de alumnado.

2.1.1 Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria

De los 470 centros públicos de Educación infantil y primaria y Educación Especial que han contestado el cuestionario manifiestan que 456 centros tienen asociación de madres y padres de alumnado. Un número bastante elevado que supone el 97%

Tabla 37

Dispone en el centro espacio habilitado para el AMPA			
Centros	Si	No	No hay AMPA
CEIP	247	142	11
CRA	18	41	2
CEE	5	3	1
Total	270	186	14

Tabla 38

Centros públicos de Educación Infantil y Primaria y Ed. Especial, que tienen AMPA					
Provincia	CEIP	CRA	CEE	Total	Porcentaje
Albacete	60	16	1	77	100,00%
Ciudad Real	118	8	1	127	95,49%
Cuenca	27	20	1	48	100,00%
Guadalajara	38	7	1	46	97,87%

INFORME SOBRE EL INICIO DE CURSO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CASTILLA-LA MANCHA 2023-2024

Toledo	146	8	4	158	95,76%
Total	389	59	8	456	97,02%

Según el tipo de centro varía ligeramente los porcentajes. En los centros de Educación Especial solo un centro ha contestado que no tiene la asociación constituida de madres y padres. En caso hay que tener en cuenta que han contestado nueve centros de los once que hay en la región.

En el caso de los centros rurales agrupados el 96,7% tienen AMPA constituida y en el caso de los centros de educación infantil y primaria llegamos casi al 97%. En estos casos al igual que en el anterior hay que recordar que han contestado 400 de Educación Infantil y Primaria de los 567 a los que se les ha enviado el cuestionario y 61 Centros rurales agrupados de los 78 centros.

No todos los centros tienen espacio habilitado para el AMPA. No siempre es posible por temas de espacio. Algunos centros habilitan puntualmente algún espacio cuando es necesario, aunque no de forma estable y exclusiva para ello. O en algunos municipios tienen espacios destinados para las asociaciones. Por lo que la pregunta tal y como está formulada puede dar lugar a diferentes interpretaciones, ya que puede darse el caso que utilicen el centro o otras dependencias municipales siempre que lo necesiten, pero no tienen un espacio para uso exclusivo en el centro, pudiendo en este caso contestar que no tienen un espacio habilitado para el AMPA del centro educativo.

Además, hemos observado, que centros que dicen tienen espacios exclusivos para el AMPA, cuando preguntamos que nos indiquen cual, nos damos cuenta, que no son exclusivos para ellos, por lo que hay muchas contestaciones incoherentes, Debido a eso no vamos a volcar los datos de los lugares destinados a uso de las AMPAS.

Tabla 39

Centros públicos de Educación Infantil y Primaria y Ed. Especial, que manifiestan tener un espacio para la AMPA				
Provincia	CEIP	CRA	CEE	Total
Albacete	38	6	1	45
Ciudad Real	81	4	1	86
Cuenca	18	7	1	26
Guadalajara	33	-	-	33
Toledo	77	1	2	80
Total	247	18	5	270

En Infantil y Primaria el 59,2% de los centros tienen un espacio en el centro para el AMPA, habiendo diferencias dependiendo del tipo de centro. Así en los CEIP el porcentaje es del 63,5%; en los CRA del 30,5% y en los CEE del 62,5%.

Además, hemos observado, que centros que dicen tienen espacios exclusivos para el AMPA, cuando preguntamos que nos indiquen cual, nos damos cuenta, que no son exclusivos para ellos, por lo que hay muchas contestaciones incoherentes, Debido a eso no vamos a volcar los datos de los lugares destinados a uso de las AMPAS.

2.1.2 Centros Públicos de Educación Secundaria

De los 157 centros públicos de Educación secundaria que han contestado el cuestionario manifiestan que 145 tienen asociación de madres y padres de alumnos. Un

INFORME SOBRE EL INICIO DE CURSO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CASTILLA-LA MANCHA 2023-2024

número bastante elevado que supone casi el 93% de los centros que han contestado el cuestionario.

Tabla 40

Dispone en el centro espacio habilitado para el AMPA			
Centros	Si	No	No hay AMPA
IES	61	59	6
IESO	15	10	6
Total	76	69	12

De los centros que han contestado que tiene AMPA, EL 52,41% tienen un espacio habilitado.

Tabla 41

Centros públicos de Educación secundaria que tienen AMPA				
Provincia	IES/CIFP	IESO	Total	Porcentaje
Albacete	20	7	27	81,82%
Ciudad Real	41	1	42	100,00%
Cuenca	10	8	18	85,71%
Guadalajara	14	3	17	94,44%
Toledo	35	6	41	95,35%
Total	120	25	145	92,36%

El 95% de los IES que han contestado el cuestionario, tienen asociación de madres y padres de alumnado, frente al 80 % de los IESO.

Centros públicos de Educación Secundaria, que manifiestan tener un espacio para la AMPA			
Provincia	IES/CIFP	IESO/SES	Total
Albacete	7	4	11
Ciudad Real	26	-	26
Cuenca	7	7	14
Guadalajara	9	1	10
Toledo	12	3	15
Total	61	15	76

E 52 % de los centros que tienen asociación madres y padres de alumnado tiene espacio asignado en el centro bien para guardar su documentación o para realizar reuniones.

En los centros de Educación Secundaria Obligatoria, el porcentaje de AMPAS que disfrutan de un espacio en el centro asciende al 60%

Al igual que ocurre con los centros públicos de Educación Infantil y Primaria, hemos observado, que centros que dicen tienen espacios exclusivos para el AMPA, cuando preguntamos que nos indiquen cual, nos damos cuenta, que no son exclusivos para ellos, por lo que hay muchas contestaciones incoherentes, Debido a eso no vamos a volcar los datos de los lugares destinados a uso de las AMPAS.

También se ha recogido en el cuestionario que tienen un espacio exclusivo para la asolación pero que no hacen uso de él.

2.1.3 Centros Privados-Concertados

Tabla 42

Dispone en el centro espacio habilitado para la AMPA			
Centros	Si	No	No hay AMPA
Centros de Educación Infantil y Primaria	6	3	-
Centro de Educación, Infantil, Primaria y Secundaria, Centros Específicos de Formación Profesional	49	11	3
Centros de Educación Especial	3	2	5
Total	58	16	8

En el 90 % de los centros privados concertados que han contestado el cuestionario tienen Asociación de madres y padres de alumnado, no siendo este porcentaje homogéneo entre las diferentes provincias.

Tabla 43

Centros privados concertados que tienen AMPA					
Provincia	PVIP	PVIPS	PVEE	Total	Porcentaje
Albacete	3	10	2	15	93,75%
Ciudad Real	3	16	1	20	86,96%
Cuenca	1	4	1	6	85,71%
Guadalajara	-	5	-	5	100,00%
Toledo	2	25	1	28	90,32%
Total	9	60	5	74	90,24%

Poco más del 78% de los centros privados concertados que han contestado en el cuestionario que tienen AMPA, disponen de un espacio habilitado para ello.

Tabla 44

Centros privados concertados que manifiestan tener espacio habilitado para la AMPA				
Provincia	PVIP	PVIPS	PVEE	Total
Albacete	2	7	1	10
Ciudad Real	3	12	1	16
Cuenca	-	4	-	4
Guadalajara	-	3	-	3
Toledo	1	23	1	25
Total	6	49	3	58

2.1.4 Centros de Régimen Especial

Tabla 45

Dispones en el centro espacio habilitado para el AMPA			
Enseñanzas de Régimen Especial	Si	No	No hay AMPA
Centros	4	5	17

De los 26 centros que nos han contestado al cuestionario que imparten enseñanzas de Régimen Especial 17 no tienen AMPA y solo 4 confirman que tienen espacio destinado en el centro dedicado a su disposición. Esto supone un 65% de los centros. La mayoría de estos centros son las Escuelas oficiales de Idiomas y las Escuelas de Arte.

En cuanto al lugar dedicado exclusivo al AMPA los centros no han indicado lo siguiente:

- En el Despacho-Aula +2.6
- Un pequeño espacio al lado de la biblioteca.
- Disponen de un despacho, armario y tablón de anuncios físico. Así como un espacio web en la página del centro.
- Sala del AMPA

2.2 Asociaciones de Alumnado

Este apartado se recoge las respuestas a la siguiente pregunta del cuestionario enviado a los centros

5- Dispone en el centro espacio habilitado para la asociación de alumnado?

- a. Sí
- b. No
- c. No hay asociación de alumnado.

Tabla 46

Espacios para asociaciones de alumnado en centros				
Titularidad	Enseñanzas	Si	No	No hay
Públicos	Secundaria*	23	46	88
	CEPAS	2	7	13
	Régimen especial **	4	4	18
Concertado	EIPS	6	6	51

* IES/IESO/CIFP/SES

** EOI/EA/Conservatorio

De los 268 centros, tanto públicos como privados-concertados que han contestado el cuestionario de Educación Secundaria, Enseñanzas de Régimen Especial y Centros de Personas Adultas, manifiestan 170 que no tienen asociación de alumnado y tan solo 35 tienen espacios dentro del centro habilitados para la asociación de alumnado.

Tabla 47

Espacios para asociaciones de alumnado en centros. Curso 22-23						
Provincia	Público			Concertado		
	Si	No	No hay	Si	No	No hay
Albacete	4	9	28	1	-	10
Ciudad Real	8	17	34	3	2	12
Cuenca	3	4	20	-	-	5
Guadalajara	6	5	12	1	1	3
Toledo	8	22	25	1	3	21
Total	29	57	119	6	6	51

3 Consejos Escolares de Localidad

Este apartado se recoge las respuestas a la siguiente pregunta del cuestionario enviado a los centros

6- ¿Hay más de un centro educativo de enseñanza obligatoria en su localidad?

- ☐ Sí
☐ No (Cierra la pregunta 7)

7- ¿Está constituido el **Consejo de la Localidad** en su Municipio?

- ☐ Sí
☐ No

Tabla 48

El Consejo de Localidad está constituido			
Centros	Si	No	No es necesario
Albacete	21	-	38
Ciudad Real	30	4	48
Cuenca	12	3	32
Guadalajara	11	2	25
Toledo	37	9	90

4 Conclusiones y propuestas de mejora

4.1 Conclusiones

De los 1122 centros a los que se ha remitido el cuestionario han respondido 784 centros siendo casi un 70%. De estos 1122, 702 son centros públicos y 82 con privados-concertados, correspondiendo a un 71 % y un 63% respectivamente de los centros consultados.

En cuanto a los centros públicos el porcentaje más alto de centros que han contestado ha sido los centros que imparten enseñanzas de régimen general, concretamente casi un 84%, seguido de los centros de educación primaria (incluido, los CRA y los CEE) siendo estos casi un 72 % de este tipo de centros.

De los 784 centros que han contestado el cuestionario solo 92 han manifestado incidencia, correspondiendo 90 a centros públicos y 2 a centros privados concertados. Esto corresponde a un 8% de los centros educativos sostenidos con fondos públicos

Donde se han registrados más incidencias ha sido en la incorporación del profesorado y en obras en ejecución.

Este año el inicio de curso ha venido marcado por la DANA en la provincia de Toledo, creando varias incidencias en los centros.

Del profesorado que se incorporó tarde al inicio de curso, muchos de ellos se incorporaron el mismo día de inicio de las clases.

En el presente informe se refleja que existen 18 localidades que debían tener constituido el consejo escolar de localidad y aún no lo han hecho.

4.2 Propuestas de mejora

Proponemos que, al igual que se hizo hace unos años, se lance desde el Consejo Escolar Regional una campaña informativa hacia los Ayuntamientos que, teniendo obligación de constituir el Consejo Escolar de Localidad, aún no lo hayan hecho.

En el apartado correspondiente a las AMPA del presente informe, se refleja que se ha detectado cierta confusión por parte de los centros para responder a las preguntas del cuestionario. Hemos de recordar que estas mismas preguntas referidas a las AMPA ya fueron objeto de reformulación con el fin de que fueran más precisas. A la vista de las respuestas, entendemos que no se ha logrado el objetivo perseguido y procede volver a reformularlas para facilitar las respuestas con mayor claridad.



Consejo Escolar de Castilla-La Mancha

Bulevar Río Alberche, s/n
45007 TOLEDO

Teléfono: 925 26 53 71

Correo electrónico: consejoescolar@jccm.es



Castilla-La Mancha